

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

158**MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

JOSE ANTONIO RINCON MORA LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social n° 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 146/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. LAURA RODRIGUEZ MAGAZ frente a ARJE FORMACION SL y FOGASA sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA NUMERO 33/21 DICTADA EN FECHA 4 DE FEBRERO DE 2021
CUYO CONTENIDO SE ENCUENTRA EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO A
SU DISPOSICIÓN.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a ARJE FORMACION SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a doce de abril de dos mil veintiuno.

EL LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/12.844/21)

